

ANECDOTARIO HISTORICO NACIONAL

1888

Cuestión de honor (I)

En el Paysandú de fines del siglo XIX las agresiones verbales eran motivo de enfrentamientos honoríficos que podían llegar hasta la reparación por las armas.

Una situación de esta naturaleza se suscitó a mediados de 1888 entre Setembrino E. Pereda, hombre de letras, historiador y político y Eloy J. Legar, escribano público.

Los hechos registrados en el escritorio de este último y las actuaciones posteriores para zanjar el diferendo, quedaron registradas a través del intercambio epistolar efectuado en un solo día.

El trámite comienza con la siguiente nota:

«Señores Don Máximo Bascans y Don Apolinario G. Vélez. Presentes».

«Mis apreciables amigos:»

«He sido gravemente ofendido, en su escritorio y delante de varias personas, por el señor Don Eloy J. Legar, y necesito reparar decorosamente el agravio».

«A fin de evitar pugilato por las calles impropios de personas serias, me dirijo a ustedes para que, a mi nombre y representación, se acerquen a ese señor y le pidan amplias explicaciones, pues se me ha agraviado sin yo dar motivo justificado para ello».

«Quedan, por lo tanto, autorizados cuando preciso sea para obrar al respecto, prometiendo acatar sus determinaciones, que confío han de responder a mi firme propósito de reparación, por las vías conciliatorias o por las vías extremas».

«Desde ya les es deudor de ese servicio su Afmo y SS S.E. Pereda».

«Paysandú, junio 17 de 1888».

Ese mismo día, Bascans y Vélez responden:

«Paysandú, junio 17 de 1888.»

«Señor Don Setembrino E. Pereda. Presente».

«Estimado amigo:»

«Cumpliendo con el cometido que nos confirió Ud. en su carta de fecha de hoy nos apersonamos al señor Don Eloy J. Legar con el propósito de pedirle en su nombre las explicaciones del caso sobre el incidente personal ocurrido ayer entre usted y aquel señor en el escritorio de este último en presencia de varias otras personas».

1888

Cuestión de honor (II)

La primera respuesta de los padrinos de Setembrino Pereda continuaba de la siguiente manera:

«Expuestas por nuestra parte las causas que dieron margen al incidente a que nos hemos referido, obtuvimos la siguiente contestación: que él por su

parte hallábase dispuesto a retirar toda ofensa que puede haber inferido al señor Don Setembrino Pereda en el lamentable incidente del que se trata, siempre que este último manifieste a su vez no haber sido su móvil ofenderlo con la actitud asumida en la emergencia suscitada entre ambos».

«Oídas por los que suscriben las declaraciones que anteceden, cumplen con el deber de llevarlas a su conocimiento, congratulándose de dar cuanto antes a esta enojosa cuestión promovida entre dos personas igualmente estimables, un corte definitivo y amistoso».

«Saludan a Ud. ante sus Afmos. y SS. M. Bascans y Apolinario G. Vélez»

A lo que Setembrino Pereda responde: «Señores Bascans y Vélez. Presentes. Mis amigos: En respuesta a la carta de ustedes debo manifestarles aquí lo que dije ayer al mismo Señor Legar en presencia de varias personas: que yo no había dudado ni dudaba de su rectitud de escribano; que si dudara se lo expresaría claramente y sin ambages, como acostumbro hacerlo, pues dueño de mis actos jamás rehuyó la responsabilidad de mis ideas y acciones».

«Pueden pues, ustedes, declarar lo que dejo expuesto, porque es la pura verdad dicha sin vacilaciones cobardes».

«Agradeciéndoles su noble proceder les saluda su amigo y SS. S.E. Pereda».

«Junio 17 de 1888»

Finalmente, el escribano Legar daba por terminado el entredicho con la siguiente nota: «Señores Máximo Bascans y Apolinario G. Vélez. Presentes. Estimados amigos: En vista de las seguridades que ustedes me han dado, de que el Señor Don Setembrino E. Pereda no había tenido el ánimo de inferirme ningún tipo de ofensa en el lamentable incidente que tuvo lugar ayer en mi oficina, doy a ustedes amplias facultades, para que digan al Señor Pereda, que yo por mi parte no tengo inconveniente alguno en dar como no producido el suceso de referencia».

«Queda de Uds. Atento y SS. Eloy J. Legar, C.D. Junio 17 de 1888».

(Fragmento extraído del diario "El Telégrafo" de la época)

Lancero Marcelo Laprovitera